



La institución, a través de la Jefatura de Sanidad del Ejército, quinquenalmente emite disposiciones que establecen las medidas de higiene y conservación de las bodegas y lugares de acopio, debiendo poner especial cuidado entre otros aspectos, a la contaminación producida a causa de deposiciones de aves, roedores o de cualquier plaga que pueda afectar el alimento a ingerir por el ganado caballar y mular.



Sin embargo, en una unidad dependiente de la DIGEFER, durante el año 2024 se pudo detectar que se producía una merma significativa. Para ello, la normativa vigente permite realizar un acto administrativo conocido como “acta de decomiso”, el que se utiliza cuando diferentes elementos de la clase subsistencia, rubro alimentación, entre otros, pierden sus condiciones de utilización, tanto por alcanzar sus fechas de vencimiento establecidas por el fabricante, así como también por efecto de las condiciones climáticas o simplemente por el deterioro al haber sido afectados por diferentes plagas o roedores.

Con el propósito de evitar que una situación así volviera a ocurrir, se dispuso almacenar el grano de avena y los fardos sobre palets. La medida buscó generar un espacio entre el suelo y los productos. Además, se establecieron hileras para que existiera la suficiente separación, permitiendo una adecuada ventilación, evitando el efecto de la humedad.

El hecho que los productos se encuentren con una separación al piso y la generación de pasillos entre las pilas de fardos y sacos de avena, produce que los diferentes responsables, al momento de las revistas y controles, puedan identificar si algún elemento se está deteriorando, poder aislarlo del resto y evitar pérdidas masivas. De igual manera, para los especialistas del Servicio de Veterinaria, específicamente de salud pública que realizan los respectivos controles de plagas, podrán establecer diferentes medidas de control y mitigación de roedores, tales como cebos, trampas y venenos, aumentando así los efectos negativos de las plagas.

Referencia: Dirección General de Fomento Equino y Remonta.